



ESTADOS ÁREA CIVIL

[CLICK AQUÍ PARA INGRESAR A LOS ESTADOS](#)

AUTOS DICTADOS 18 DE MARZO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
2019-00243-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Ariel Sinsajoa Pérez	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00242-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alonso Yagary Taminaza	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00223-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Danis Cenid Guevara Rico	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00207-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leodan Cancimance Meza	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00177-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Faiber Mueces Aroca	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00165-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Arnoldo José Araujo Álvarez	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones

				necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00149-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nubia Yaneth Flórez Erazo	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00132-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carmen Casanova Cuellar	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00114-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Javier Zúñiga	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00092-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jesús Efrén Yela Rosales	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00091-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sorayda Andrea Torres Jurado	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00090-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Roberto Fernández Fernández	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00089-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marcos Alberto Goyes Jurado	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días

				adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00075-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Harold Redy Guerrero Alarcon	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00004-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Audelo Elifonso Montenegro Tobar	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00003-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cristian Jessid Bolaños Portilla	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2020-00002-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Cristian Jessid Bolaños Portilla Y Fides Estela Sotelo Portillo	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00082-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mauricio Alexander Melo Ordoñez	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00081-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eivar Alduvar Hernández Salas	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00056-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ivan Daniel Leyton Villota	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días

				adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00055-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Camilo Peláez González Y Cesar Andrés Bocanegra Hernández	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00054-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Andrés Ider Portillo Solarte	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00027-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lida Clemencia López Y Bayardo Daniel Gonzales Pantoja	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2019-00026-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lidas Clemencia Morales	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00289-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Weimar Aldemar Cuaran Cuaran Y Mari Cecilia Cuaran Pantoja	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00288-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yeimy Vásquez Jurado Y Juan Pablo Flórez Pinchao	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00287-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yeimy Vásquez Jurado	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días

				adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00283-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Janeth Ochoa Villa	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00273-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilmer Hernán Yela Otaya	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00266-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosa Yaneth González – José Albeiro Chamorro González	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00260-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Raúl Pascal Ortiz	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00259-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Víctor Julio Torres Rojas	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00229-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yimy Javier Ortega Cuaran	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00199-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Jairo Silva López	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días

				adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00198-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana Lorena Mejía Mora Y Elvia Rosero Mesa	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00197-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana Lorena Mejía Mora	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00196-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhonny Alexi Guarnica Ceballos	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00195-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sandra Roció Santander Vallejos	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00193-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Damilia Gómez Caicedo	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00173-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosa Miriam Ortega Portilla	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00158-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sebastián Danilo Caicedo Hernández	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días

				adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00157-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jacinto Javier Portilla Ordoñez	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.
2018-00110-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mónica Patricia Morales Solarte	RESUELVE. – con ánimo de proteger el debido proceso de defensa por segunda y última vez se REQUIERE a la parte demandante, para que en el término de 30 días adelante las gestiones necesarias, so pena de ser declarado el desistimiento tácito.

SE PUBLICAN ESTADOS SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA HOY 23 DE MARZO DE 2022 SE DESFIJAN A LAS 4:00 DE LA TARDE

  
 SERVIO ENRÍQUEZ LÓPEZ.  
 Secretario.